

Guía de Estudio Detallada: Patrimonio en Educación: “Descubriendo el Patrimonio Juntos”

Resumen General del Material

El curso "Descubriendo el Patrimonio Juntos: Estrategias y Recursos para Docentes, Más Allá del Aula" es una propuesta formativa diseñada por Allison Gac (Profesora de Historia y Geografía) y Yasna D. Gac (Psicopedagoga), profesionales con amplia experiencia en educación y especialización en inclusión y patrimonio. El curso busca transformar la enseñanza del patrimonio en Chile, democratizando su acceso, valorización y apropiación por parte de todas las comunidades, superando enfoques tradicionales y centralizados.

El material se estructura en varios módulos que abordan la política de educación patrimonial, sus fundamentos, objetivos y ejes temáticos; la definición y tipologías del patrimonio cultural; las estrategias pedagógicas para su enseñanza; su integración curricular; y las colaboraciones y recursos disponibles. Se enfatiza una visión ampliada del patrimonio que incluye lo material, inmaterial, natural, documental, audiovisual, urbano e industrial, y se promueve un enfoque crítico, participativo y situado, que fortalece la identidad, la memoria, los valores y la ciudadanía territorial. La guía incluye ejemplos específicos por zonas geográficas de Chile y propone actividades prácticas como mapeos colectivos y proyectos basados en problemas.

Preguntas de Revisión

1. **¿Cuál es el propósito central de la nueva Política de Educación Patrimonial 2024 en Chile, según el texto?**
2. **Menciona dos de los principales antecedentes que justifican la formulación de esta política pública en educación patrimonial.**
3. **Explica la concepción ampliada de patrimonio que sustenta la política. ¿Qué elementos incluye y cómo se diferencia de una visión reduccionista? Describe brevemente el "Enfoque de derechos" como uno de los principios clave de la política.**
4. **¿Qué implica el principio de "Pertinencia territorial y cultural" en la enseñanza del patrimonio?**
5. **¿Cuál es la diferencia fundamental entre el patrimonio cultural material y el inmaterial según el módulo II?**
6. **Menciona dos beneficios de las "metodologías activas" en la educación patrimonial, según el módulo III.**

7. Explica cómo el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) puede ser clave en la enseñanza del patrimonio.
8. ¿Cómo pueden las "salidas a terreno y visitas a sitios patrimoniales" enriquecer el Según el Módulo IV?
9. ¿Cómo puede la tecnología potenciar la enseñanza del patrimonio? Menciona dos ejemplos de herramientas tecnológicas y su uso.

Clave de Respuestas del Quiz

- **Propósito central de la Política de Educación Patrimonial 2024:** Democratizar el acceso, la valorización y la apropiación del patrimonio cultural por parte de todas las comunidades del país, especialmente aquellas históricamente excluidas de los circuitos culturales formales.
- **Dos antecedentes que justifican la política:** Desigualdad territorial: concentración histórica de prácticas educativas sobre patrimonio en zonas urbanas o centros "oficiales".
- **Desconexión entre patrimonio y escuela:** tratado como un contenido puntual y no como un enfoque pedagógico transversal.



- **Demanda social por memoria, identidad y justicia.**
Transición ecológica y sostenibilidad.
- **Concepción ampliada de patrimonio:** Incluye tanto lo material como lo inmaterial, expresiones culturales vivas, conocimientos tradicionales, lenguas originarias, paisajes culturales y naturales, sitios de memoria histórica. Se diferencia de una visión reduccionista que lo entiende sólo como bienes materiales estáticos o institucionalizados, asumiéndolo como un proceso social en disputa, cargado de sentidos y afectos.
- **Enfoque de derechos:** Parte del reconocimiento del acceso y la participación en la vida cultural como un derecho humano fundamental, consagrado en la Constitución de 2022 y tratados internacionales. Implica que el patrimonio es una expresión colectiva de identidad que debe ser accesible a todas las personas sin distinción, y que el Estado debe garantizar condiciones equitativas para su disfrute, resguardo y transmisión.
- **Principio de "Pertinencia territorial y cultural":** Impulsa que cada comunidad educativa trabaje el patrimonio desde su propio contexto local, considerando sus realidades, memorias, identidades y cosmovisiones. Busca vincular el aprendizaje con el entorno cotidiano de los estudiantes y dar valor a lo no oficializado como patrimonio, fomentando el protagonismo de las comunidades.
- **Diferencia entre patrimonio material e inmaterial:** Material: Incluye objetos físicos y tangibles (ej., instrumentos musicales tradicionales, casas de adobe, sitios arqueológicos).
Inmaterial: Abarca expresiones vivas, conocimientos, saberes y prácticas que se transmiten de generación en generación, principalmente por oralidad (ej., fiestas tradicionales como La Tirana, técnicas artesanales como el tejido en telar mapuche, relatos orales).
- **Dos beneficios de las metodologías activas:** Mayor motivación y compromiso de los estudiantes. Desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales.
Reconocimiento y valoración de los saberes locales.
Fomento de la autonomía y la responsabilidad.
Generación de aprendizajes duraderos y con sentido.
- **El ABP como clave en la enseñanza del patrimonio:** Conecta la escuela con el territorio, valorando la cultura local, los saberes comunitarios y la memoria colectiva. Promueve aprendizajes interdisciplinarios al integrar diversas asignaturas. Estimula la acción transformadora al vincular la indagación con la elaboración de productos concretos que tienen valor para la comunidad, partiendo de una pregunta significativa.

- **Cómo las salidas a terreno enriquecen el aprendizaje del patrimonio:** Activan los sentidos, permitiendo un aprendizaje multisensorial y significativo al experimentar el patrimonio de forma directa (ver, escuchar, oler, tocar). Fortalecen la identidad local al reconectar a los estudiantes con su territorio y comunidad, permitiéndoles reconocer su herencia cultural y el valor de lo propio. Fomentan la observación crítica y la indagación activa en el terreno. Incentivan el respeto por el espacio público y la valoración del entorno cotidiano.
- **Tecnología en la enseñanza del patrimonio (dos ejemplos): Aplicaciones de georreferenciación (ej. Google Maps, StoryMaps):** Permiten diseñar rutas patrimoniales virtuales e interactivas para ubicar y contextualizar geográficamente elementos patrimoniales significativos, facilitando la comprensión territorial.
- **Podcast y grabaciones de memoria oral (ej. Anchor, Audacity):** Sirven para recuperar, editar y difundir testimonios, relatos e historias vinculados al patrimonio local, fortaleciendo el vínculo intergeneracional y desarrollando habilidades de comunicación y edición.
- **Realidad aumentada (RA) y recorridos virtuales (ej. Google Earth, Artsteps):** Permiten explorar sitios patrimoniales inaccesibles o distantes de forma inmersiva, recreando espacios y estimulando el aprendizaje experiencial.
- **Redes sociales escolares (ej. Instagram, TikTok):** Utilizadas en entornos protegidos, sirven para difundir contenidos patrimoniales creados por los estudiantes en lenguajes juveniles, promoviendo la ciudadanía digital crítica.
- **Herramientas colaborativas digitales (ej. Padlet, Genially):** Permiten la co-creación de productos digitales interactivos (exposiciones virtuales, infografías) que integran diversos medios, fomentando el trabajo en equipo y la alfabetización digital.

- **ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos):** Metodología activa que sitúa al estudiante como protagonista del aprendizaje, investigando y creando en torno a una pregunta significativa que culmina en un producto concreto.
- **ABR (Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas):** Enfoque pedagógico donde los estudiantes desarrollan pensamiento crítico y compromiso ciudadano a partir de la identificación y propuesta de soluciones a situaciones problemáticas reales relacionadas con el patrimonio.
- **Acervo Patrimonial:** Conjunto de bienes culturales y naturales, materiales e inmateriales, que una comunidad o nación considera su herencia y valoriza para su identidad.
- **Alfabetización Digital Crítica:** Habilidad para usar las tecnologías de la información y comunicación de manera consciente, reflexiva y contextualizada, promoviendo la participación ciudadana responsable en el entorno digital.
- **Bases Curriculares:** Documento oficial que establece los objetivos de aprendizaje y contenidos mínimos obligatorios para los diferentes niveles y asignaturas del sistema educativo.
- **Biocultural:** Se refiere a la interconexión inseparable entre la diversidad biológica y la diversidad cultural, donde los elementos naturales adquieren valor cultural, espiritual o simbólico para una comunidad.
- **Ciudadanía Cultural:** La capacidad de las personas para acceder, participar y crear en la vida cultural, ejerciendo sus derechos culturales y contribuyendo a la diversidad y cohesión social.
- **Co-creación:** Proceso colaborativo en el que múltiples actores (estudiantes, docentes, comunidades, instituciones) trabajan juntos para generar conocimiento, productos o experiencias de manera conjunta y horizontal.
- **Comunidades de Práctica:** Grupos de docentes que comparten una preocupación o pasión por un tema (ej. educación patrimonial) y profundizan su conocimiento y experiencia a través de la interacción continua y el apoyo mutuo.
- **Cosmovisión:** Conjunto de creencias, valores y percepciones que una cultura o un individuo tiene sobre el universo y el lugar del ser humano en él.
- **Cultor/a:** Persona que posee y transmite saberes, oficios o expresiones de la cultura tradicional, a menudo de forma oral y práctica.
- **Democratización del Patrimonio:** Proceso que busca ampliar el acceso y la participación de todas las comunidades en la valoración, apropiación y gestión del patrimonio cultural, superando exclusiones históricas.
- **Descolonización del Currículo:** Revisión crítica de los contenidos y metodologías escolares para identificar y desmontar sesgos eurocéntricos, racistas o excluyentes, abriendo paso a narrativas múltiples y saberes diversos.
- **DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos):** Antiguo servicio chileno encargado de la gestión de bibliotecas, archivos y museos. Actualmente, sus funciones se articulan con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- **Educación Patrimonial:** Enfoque pedagógico que utiliza el patrimonio cultural (material, inmaterial, natural) como recurso para el aprendizaje significativo, el fortalecimiento de la identidad, la memoria, la ciudadanía crítica y el respeto a la diversidad.
- **Equidad Territorial:** Principio que busca corregir desigualdades en el acceso a recursos y oportunidades, reconociendo el valor cultural de todas las zonas geográficas, incluyendo las rurales, periféricas o históricamente excluidas.
- **Estallido Social:** Periodo de intensas protestas sociales y movilizaciones ciudadanas que ocurrieron en Chile a partir de octubre de 2019, demandando cambios estructurales y mayor justicia social.
- **Enfoque de Derechos:** Perspectiva que reconoce el acceso y la participación en la vida cultural como un derecho humano fundamental que debe ser garantizado por el Estado.
- **Enfoque Interdisciplinario:** Abordaje de un tema o problema desde la perspectiva de varias disciplinas o asignaturas, fomentando una comprensión más compleja e integrada.
- **Enfoque Transversal:** Considerar un tema o concepto como eje que atraviesa y enriquece múltiples áreas del currículo, no solo como un contenido aislado.
- **Gentrificación:** Proceso de transformación urbana en el que una zona deteriorada es rehabilitada y revalorizada, lo que a menudo lleva al desplazamiento de sus habitantes originales debido al aumento de los costos de vida y la llegada de poblaciones con mayor poder adquisitivo.
- **Hibridación Cultural:** Proceso de mezcla y combinación de elementos de diferentes culturas, dando origen a nuevas formas y expresiones culturales.
- **Identidad Territorial:** Sentido de pertenencia y arraigo a un lugar específico, que se construye a partir de la historia, las memorias, las prácticas culturales y las características geográficas del entorno.
- **Inclusión Educativa:** Enfoque que busca garantizar el derecho a una educación de calidad para todos, adaptando los procesos de enseñanza y aprendizaje a la diversidad de necesidades, capacidades y contextos del estudiantado.
- **IAP (Investigación Acción Participativa):** Metodología de investigación donde la comunidad participa activamente en el diagnóstico de problemas y la construcción de conocimiento para generar soluciones y transformaciones.
- **Interculturalidad:** Proceso de diálogo horizontal y equitativo entre culturas, que va más allá de la coexistencia y busca reconocer las desigualdades históricas para promover una convivencia respetuosa y transformadora.
- **Mediación Patrimonial:** Conjunto de estrategias y acciones que buscan facilitar el encuentro y la comprensión del patrimonio por parte de diversos públicos, fomentando la reflexión, el diálogo y la apropiación.
- **Memoria Colectiva:** Conjunto de recuerdos compartidos por un grupo o comunidad sobre su pasado, que se construye y transmite a través de relatos, prácticas, rituales y símbolos.
- **MINCAP (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio):** Institución estatal de Chile encargada de diseñar, coordinar e impulsar políticas culturales y patrimoniales.

- **MINEDUC (Ministerio de Educación):** Institución estatal de Chile encargada de la educación formal en el país.
- **Museografía Participativa:** Diseño y montaje de exposiciones o museos donde la comunidad (especialmente estudiantes) tiene un rol activo en la selección, interpretación y presentación de los objetos y relatos.
- **ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible):** Conjunto de 17 metas globales adoptadas por las Naciones Unidas para abordar desafíos como la pobreza, el cambio climático y la desigualdad, con el fin de lograr un futuro más sostenible para todos.
- **Oralidad:** Transmisión de conocimientos, relatos, cantos y tradiciones de forma verbal, de generación en generación, siendo una forma fundamental de patrimonio inmaterial.
- **Patrimonialización:** Proceso social y político por el cual ciertos bienes o prácticas son reconocidos y designados como patrimonio cultural, adquiriendo un valor simbólico y legal para su conservación y transmisión.
- **Patrimonio Cultural Ampliado:** Visión inclusiva del patrimonio que abarca no solo lo monumental o lo oficialmente reconocido, sino también lo inmaterial, lo cotidiano, lo comunitario, lo natural con sentido cultural, lo documental y lo urbano/industrial.
- **Patrimonio Documental y Audiovisual:** Registros escritos, sonoros, visuales o audiovisuales que conservan la memoria de pueblos, instituciones y territorios (ej., archivos históricos, fotografías antiguas, grabaciones sonoras).
- **Patrimonio Cultural Inmaterial:** Prácticas, expresiones, conocimientos, saberes, técnicas, valores y significados que se transmiten de generación en generación, principalmente a través de la oralidad y la experiencia (ej., fiestas tradicionales, medicina ancestral, relatos orales).
- **Patrimonio Cultural Material Inmueble:** Bienes fijos y no transportables, ligados a un territorio, con valor arquitectónico, histórico o simbólico (ej., iglesias patrimoniales, sitios arqueológicos, barrios obreros).
- **Patrimonio Cultural Material Mueble:** Objetos transportables con valor histórico, estético, científico o funcional (ej., instrumentos musicales tradicionales, libros antiguos, herramientas de oficios).
- **Patrimonio Natural con Sentido Cultural (Biocultural):** Elementos del entorno físico (montañas, ríos, bosques) que poseen un valor ecológico y cultural, vinculados a la espiritualidad, memoria o relatos de una comunidad. Espacios construidos, infraestructuras y paisajes sociales que surgieron del crecimiento urbano y los procesos de trabajo, reflejando formas de habitar y construir comunidad (ej., estaciones de tren, fábricas, barrios obreros).
- **PEI (Proyecto Educativo Institucional):** Documento que define la identidad y los propósitos educativos de una institución escolar, orientando su quehacer pedagógico y su relación con la comunidad.
- **Pertinencia Cultural:** Principio que busca adaptar las prácticas educativas y los contenidos a las realidades, identidades y saberes culturales de los estudiantes y sus comunidades.

- **Pertinencia Territorial:** Principio que vincula el aprendizaje con el entorno geográfico y social inmediato de los estudiantes, reconociendo el valor de los saberes y realidades locales.
- **Post-estallido social:** Periodo posterior a las movilizaciones sociales de octubre de 2019 en Chile, caracterizado por una mayor demanda ciudadana por verdad, justicia y participación en diversos ámbitos, incluida la educación.
- **Psicopedagogía:** Disciplina que se encarga del estudio y la intervención en el proceso de enseñanza-aprendizaje y sus dificultades, considerando aspectos cognitivos, afectivos y sociales.
- **Realidad Aumentada (RA):** Tecnología que permite superponer elementos virtuales (imágenes, textos, 3D) sobre una imagen del mundo real, enriqueciendo la percepción y la interacción.
- **Resignificación:** Proceso por el cual un elemento, objeto o práctica adquiere un nuevo significado o valor en un contexto diferente o a lo largo del tiempo, sin perder su esencia original.
- **Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial:** Medidas destinadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendida su identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión y revitalización.
- **Sentido de Pertenencia:** Conexión emocional y psicológica que una persona siente hacia un grupo, lugar o comunidad, identificándose con sus valores, historias y símbolos.
- **Situado (aprendizaje):** Aprendizaje que ocurre en un contexto real y significativo para el estudiante, vinculando los contenidos escolares con sus experiencias, entorno y cultura.
- **Soberanía Alimentaria:** Derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando el acceso a una alimentación sana y culturalmente apropiada.
- **Sostenibilidad (en patrimonio):** Enfoque que integra la preservación del patrimonio natural y cultural con una visión de futuro justa y resiliente, promoviendo el cuidado del entorno y los saberes ancestrales como claves para la transformación socioambiental.
- **Transmisivo (enfoque pedagógico):** Modelo de enseñanza tradicional donde el docente transmite información y los estudiantes la reciben pasivamente, sin mayor interacción o construcción propia del conocimiento.
- **UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura):** Organismo internacional que busca construir la paz mediante la cooperación internacional en educación, ciencia, cultura y comunicación. Sus convenciones son relevantes para la protección del patrimonio.
- **Vulnerabilidad (patrimonial):** Condición de un patrimonio (material o inmaterial) que está en riesgo de deterioro, pérdida o desaparición debido a factores naturales, sociales, económicos o culturales.